

CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
2ª SESIÓN ORDINARIA 2021

-----En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del día 3 de Septiembre del año 2021, de manera virtual, estando presentes, el Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, el Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, la Maestra Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, la Licenciada Cinthya Pérez Trejo, en Representación del Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, el Licenciado Enrique Vidal Olascaga, en representación de la Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", la Doctora Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados Univ. Iberoamericana - Ciudad de México, la Doctora Patricia Zamudio Grave, Directora General del Instituto para las Mujeres en la Migración, Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo, la Maestra Alejandra Macías Delgadillo, Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C., la Maestra Maureen Meyer, Directora para México y Derechos de los Migrantes de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), la Licenciada Iliana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal El Pozo de Vida, A.C., la Maestra Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C., el Doctor Luis Eduardo Zavala De Alba, Director de la "Casa Monarca", ayuda humanitaria al migrante, profesor visitante de la Universidad de Yale, la Maestra Irazú del Carmen Gómez Vargas, Coordinadora de Vinculación con México de Alianza Américas, el Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, el Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, la Maestra Norma Alicia Hernández García, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, el Maestro Antonio López Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, el Licenciado Luis Antonio Bazán Huerta, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM y la Licenciada Edith Natalia Gómez Quintero, Directora de Comunicación Social del INM llevamos a cabo la 2ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos: -----

-----**DECLARACIONES**-----

-----**PRIMERA.** Los trabajos de esta 2ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, por lo que se establece el orden del día siguiente:

- 1.- MENSAJE INICIAL. -----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
 - a.----- Toma de asistencia
 - b.----- Aprobación de la orden del día.
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Formalidades Estatutarias. -----
- 4.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL INM. -----
- 5.- ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN TAPACHULA, CHIAPAS. -----
- 6.- ATENCIÓN A PERSONAS RETORNADAS EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO. -----
- 7.- SITUACIÓN DE LAS ESTACIONES MIGRATORIAS. -----
- 8.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA -----
- 9.- REVISIÓN DE LINEAMIENTOS DEL CONSEJO Y REACTIVACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO -----
- 10.- ASUNTOS GENERALES -----

-----**SEGUNDA.** Verificada la asistencia, se determinó que existe el quórum suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión que nos ocupa y válidos los acuerdos de ella emanen.-----

-----**TERCERA.** Los integrantes de la Reunión agradecieron al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, y al Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM por impulsar los trabajos de la presente reunión. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**-----

- 1.- MENSAJE INICIAL. -----
- Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, saludó y agradeció a los integrantes

del Consejo Ciudadano, explicó que esta oportunidad de participar en este tipo de mesas es una gran oportunidad por los temas que se van a abordar y menciono que el cambio de opiniones entre el consejo ciudadano y el INM será muy importante, indicando que la política que se busca es que sea abierta y de mucho intercambio de ideas, indicó que está convencido que los trabajos que se lleven el día de hoy ayudaran a mejorar la política migratoria del país.

-----2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -

a.----- Toma de asistencia-----

b.----- Aprobación de la orden del día.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, con el permiso de las y los integrantes de esta mesa de trabajo, y de conformidad con el ACUERDO por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, certificó la existencia del quorum necesario para sesionar. Para los efectos señalados en los artículos 14, 15, 16 y 17, del acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración: CERTIFICÓ que existe el quorum para que la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano del INM se considere legal y debidamente constituida; y por lo tanto, válidos los puntos de acuerdo que adoptemos en el marco de los presentes trabajos. Por otra parte, puso a la consideración de todos, el orden del día de la sesión, la cual se integra en la carpeta de trabajo que está en sus lugares. Acto seguido y una vez aprobada la orden del día dio el uso de la voz al primer tema agradeció a todos los consejeros que están reunidos, aprovechando la oportunidad para agradecer a la sociedad civil que nos acompaña, abrió la mesa para poder agregar un tema en el rubro de Asuntos Generales.-----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, solicitó la modificación incluir en la agenda del orden del día como primer punto abordar el tema de los operativos de control y verificación migratoria que se están dando desde el pasado mes de agosto en la frontera sur del país, solicitó que el segundo punto abordar sea el tema de los lineamientos Hola ya que los nuevos integrantes solicitaron mayor tiempo para estudiar el documento, y en el tema de asuntos generales agregar 3 puntos agregar las próximas reuniones del consejo ciudadano, solicitar una nueva convocatoria para los consejeros que faltan, y por último solicitó que la próxima sesión ordinaria se le invite para rendir un informe de los trabajos que realizó la presidencia a su cargo.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, indicó la importancia de legitimar a los nuevos integrantes del Consejo ciudadano y dar por concluido la etapa de los integrantes que concluyen su encargo en el mismo, esto con la finalidad de legitimar los acuerdos a los que se lleguen en esta sesión, por lo que solicita en el primer punto de la orden del día elegir a los miembros de este nuevo Consejo ciudadano, por lo cual el Doctor Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo ciudadano del INM dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo nombrando a cada uno de ellos y dando una pequeña reseña sobre sus acciones realizadas en materia migratoria.

-----3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Formalidades Estatutarias. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, expuso que una vez que fue aprobada la orden del día, agradeció a los miembros del Consejo Ciudadano del INM, su participación en esta reunión de trabajo augurando que sería muy benéfica para la política migratoria del país, solicitó que se pase al primer punto de la Agenda.

-----4.- ELECCIÓN PRESIDENCIA CONSEJO CIUDADANO. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo ciudadano del INM, indicó que tendrán que elegir el nuevo presidente del Consejo Ciudadano del IMN el cual su cargo tendrá una duración de un año con la posibilidad de reelegirse en un período de la misma duración, por lo cual solicitó al licenciado Antonio Molina Díaz dar lectura a la terna de los de los miembros de este Consejo para ocupar la presidencia del mismo que quedará vacante.-----

-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, Dio lectura a la síntesis curricular de cada uno de los miembros a la presidencia del Consejo Ciudadano.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo ciudadano del INM, dio el uso de la voz a los integrantes del Consejo ciudadano para que emitieran el voto correspondiente-----

-----La maestra Irazú del Carmen López Vargas, agradeció la terna que fue presentada por parte del Instituto Nacional de migración para ocupar el cargo de la Presidencia del Consejo ciudadano del mismo, indicando que ellos internamente como consejeros habían elegido que el próximo presidente sería el Maestro Carlos Yee Quintero, por lo que solicitaron Secretario Técnico tomar en cuenta esta solicitud.-----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, indicó al comisionado que la elección del presidente entre el presidente del Consejo del mismo comisionado pero que debido a la agenda tan complicada que se ha tenido en los últimos días su propuesta es la del maestro Carlos por lo cual solicita al secretario técnico sea tomado en cuenta.

-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, indicó a los miembros del Consejo ciudadano que de acuerdo al artículo séptimo de los propios lineamientos es facultad del Secretario Técnico del Consejo ciudadano proponer la terna, indicó que obligatorio que en todas las sesiones debe estar presente el secretario técnico ya que toda la toma de acuerdos o decisiones sin su presencia no son válidas para este Consejo ni es vinculante para el Instituto. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo ciudadano del INM, indicó que una vez que las personas que habían sido propuestas para ocupar el cargo de presidente del Consejo ciudadano del INM declinaron su participación en dicha votación se tomará en cuenta las propuestas de los consejeros y se elaborará una nueva terna para la elección del presidente. -----

-----5.- ACCIONES DESPLEGADAS EN FRONTERA NORTE Y SUR.-----

-----El Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación, agradeció la presencia de todos los participantes, indicó sobre el incremento de flujos migratorios irregulares en los últimos meses, informó respecto al periodo del primero de enero a agosto del presente año, mostró las gráficas del total de rescatados del período mencionado del flujo de migrantes detectados en situación irregular, mostró los flujos de rescates por zona norte, centro y sur del país, indicó la coordinación interinstitucional con distintos entes del Gobierno como Guardia

Nacional, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, DIF, mostró los resultados del combate al tráfico de personas que han sido rescatadas por personal del Instituto Nacional de migración, con cuáles han sido los diferentes mecanismos con otros países para poder realizar el retorno seguro y ordenado de las personas a su país de origen, informó las acciones que ha realizado el Instituto Nacional de Migración respecto a los puentes aéreos las personas trasladadas a qué destinos y orígenes, mostrar las gráficas de la salida de personas con solicitudes de refugio en Estados Unidos cuáles son las principales nacionalidades y la coordinación que ha tenido el Instituto con ACNUR y la OIM, para concluir indicó la propuesta del INM para las personas que se encuentran en territorio nacional de manera irregular es crear un campamento humanitario. -----

----- El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, reportó a los integrantes del Consejo cuál es la situación que se vive al día de hoy en la frontera sur respecto a la caravana migrante que se encuentra en territorio nacional informó además cuáles son las acciones que ha venido realizando este Instituto con la finalidad de que los menores no sean utilizados como un pasaporte por las personas que vienen acompañándolos. -----

----- El Señor Giovanni Lepri, Representante en México de ACNUR, indicó que la disposición de ACNUR es un diálogo para encontrar soluciones viables ante la situación tan compleja que se está viviendo, indicó que por temas de agenda es complicado poder tener una reunión pero que se encuentra en la mejor disposición de seguir trabajando con el personal del Instituto Nacional de Migración y así ver cuáles son las posibilidades en las que ACNUR pueda ayudar, indicó que es importante ver cuáles son las alternativas diferentes a todas las personas que se encuentran en la frontera ya que no todas solicitan refugio. -----

----- **6.- SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS.** -----

----- El licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, indicó que derivado del programa de certificación de estaciones migratorias el cual pretende generar mejores condiciones de habitabilidad condiciones del mínimo bienestar de condiciones que generan el pleno respeto de los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en dichas instalaciones, indicó cuál es la capacidad instalada de los espacios en todas las estaciones migratorias cuántas instalaciones hay

dividiéndolas en estaciones migratorias estancias provisionales y algunas extensiones de estación migratoria, indicó los trabajos que se han venido realizando sobre el protocolo para la prevención y protección de casos derivados del COVID-19. dentro de las estaciones migratorias y estancias provisionales del INM de manera conjunta con el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional y la Secretaría de Salud Federal.-----

-----7.- PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENE EN RELACIÓN CON EL REGISTRO NACIONAL MIGRATORIO. -----

-----El Licenciado Alejandro Tagle Marroquín, Director General de Regulación y Archivo Migratorio, explicó a los integrantes del Consejo ciudadano sobre la armonización que se dio en la legislación a partir de la reforma del 11/11/2020 con el decreto por el que se reforman diversos artículos de la ley de migración y de la ley sobre refugiados protección complementaria y asilo político en materia de infancia migrante, eso El Instituto creó la guía para la atención de NNA migrantes a disposición del Instituto Nacional de Migración, esta guía tiene como objetivo establecer los procedimientos y acciones para atender a la atención de NNA el cual se elaboró de manera conjunta con el DIF la cual se realizó a través de mesas de trabajo, continuó con su presentación respecto al nuevo modelo de gestión de trámites migratorios, indicó que en 2019 existe un rezago de 48,000 trámites pendientes de resolución en todas las oficinas del Instituto Nacional de migración indicando que se implementó un nuevo modelo el cual resuelve el rezago con el que se contaba en el cual los trámites se resuelven en un término no mayor a 24 horas, este procedimiento simplificado para dar atención y resolución inmediata a los trámites migratorios se incorporan los datos biométricos de los extranjeros lo que permite la expresión del documento migratorio en el mismo día -----

-----El Doctora Ruth Villanueva Castilleja, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del INM, indicó que quería hacer una puntualización respecto a las acciones emprendidas a partir de la modificación legislativa en NNA en relación a las acciones emprendidas por la Dirección General de protección al migrante por instrucciones del comisionado, mencionó que es muy importante enfocar el convenio de colaboración que se dio con el DIF nacional el cual dio como resultados apoyo a los albergues de la sociedad civil en toda la República Mexicana para el apoyo de NNA, informó que partiendo de este convenio con el DIF nacional se firmó un convenio con el DIF nacional y estatal de Chiapas en el cual se obtuvo como resultado que se pudiera contar



con un trabajo en una estancia especial en Huixtla, Chiapas el cual recientemente está recibiendo NNA. -----

-----8.- ASUNTOS GENERALES-----

-----No hubo asuntos generales-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se pospone la elección del Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración para la siguiente sesión, en la cual se presentará una nueva terna por parte de la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado en coordinación con los integrantes del Consejo Ciudadano -----

SEGUNDO.- Se dará una prórroga para que los consejeros revisen la propuesta de Lineamientos para que sean aprobados en la siguiente Sesión del Consejo Ciudadano del INM.

TERCERO. - La consejera Brenda Elodia Ochoa Ortiz, remitirá a la Secretaría Técnica de este Órgano Colegiado la información correspondiente respecto a la atención de personas en contexto de migración brindada por el INM en la frontera sur.

CUARTO.- Se analizará el tema de la aplicación del Manual de Operación del Uso de la Fuerza, para reforzar la capacitación del personal del INM.

QUINTO. - Se instruyó al Director General de Control y Verificación Migratoria, para recopilar la información correspondiente de las diferentes áreas de este instituto, la cual fue solicitada por los integrantes del Consejo Ciudadano del INM, dicha información será enviada vía correo electrónico a los integrantes.

SEXTO. - Se acuerda que los integrantes del Consejo Ciudadano del INM elaborarán un documento respecto del fenómeno migratorio y su atención en recientes fechas, para que sea remitido al Instituto Nacional de Migración y generar un diálogo respecto de temas específicos, dicho documento deberán remitirlo en un periodo de 15 días.